



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**FERIADO LEGAL CHRISTIAN SEPULVEDA APARICIO,
PROFESIONAL A HONORARIOS.**

RESOLUCION N° 7511
CHILLAN VIEJO, 16 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Alcaldicio N° 2845 del 22/05/2015 mediante el cual se nombra a Honorarios a **CHRISTIAN SEPULVEDA APARICIO** para el año 2015.

La solicitud presentada por **CHRISTIAN SEPULVEDA APARICIO** para que se le conceda Feriado Legal por 8 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION :

AUTORIZA 8 días de Feriado Legal a CHRISTIAN SEPULVEDA APARICIO, Profesional a Honorarios, a contar del 21 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2015, quedándole un saldo disponible de 0 días.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/PMV/YGC
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ACALDE